

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 5.042/2010

El Pleno del Ayuntamiento de Torrecampo, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2010, acordó aprobar provisionalmente la modificación de la ordenanza reguladora de la Tasa por el Servicio de Piscina Municipal, por lo que se somete el expediente a in-

formación pública por el plazo de treinta días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Torrecampo, a 11 de mayo de 2010.- El Alcalde , Andrés Sebastián Pastor Romero.